

ESPECIFICACIONES / FICHATÉCNICA

1. Objeto de contratación:

Constituye el objeto del presente proceso Ref. HMJA-DAF-CD-2026-0003 Para la COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA)

2. Características del bien o servicio:

Detalle

ITEM	CÓDIGO	CUENTAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	PRECIO TOTAL	MONTO
1	50202301	2.3.1.1.01	BOTELLONES DE AGUA	720.00	UD	70.00	50,400.00
2	50202301	2.3.1.1.01	FALDO BOTELLA DE AGUA	18.00	PAQ	150.00	2,700.00
						Total	53,100.00

3. Cronograma de actividades:

Publicación del aviso de convocatoria	19/1/2026 13:45
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/1/2026 12:22
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/1/2026 16:41
Presentación de Oferta Económica	22/1/2026 11:00
Apertura Oferta Económica	22/1/2026 11:15
Acto de Adjudicación	23/1/2026 15:30
Notificación de Adjudicación	23/1/2026 15:35
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/1/2026 15:40
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	23/1/2026 15:45

4-Condiciones del Proceso:

Periodo de validez de la oferta:

Las ofertas deberán tener una validez de 30 días contados a partir de la fecha de apertura.

Condición de pago:

La condición de pago establecida es a crédito a 90 días a partir de la fecha de entrega y recibido conforme del bien o servicio, contados a partir del depósito de la factura original en la Dirección Financiera Administrativa.

Condiciones de entrega:

Como condición de entrega cada mes una partida mensual en total seria 3 entregas en cuanto a los vegetales serian quincenal. el costo del transporte del bien o servicio debe ser asumido por el oferente adjudicado como ganador.

El oferente deberá entregar su propuesta a más tardar en la fecha indicada en el cronograma y esta puede ser remitida por las siguientes vías: digital por la plataforma y en físico en la dirección de la institución contratante.

Cualquier duda o aclaración puede contactar al correo electrónico comprashmja@gmail.com y/o teléfono 849-916-7253.

Errores no subsanables:

- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

5-Criterios de Evaluación:

- Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos:
- Fecha de caducidad de los productos mayor de 1 año (en los casos que correspondan).
- Tiempo de entrega inmediata.
- Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por mínimo de 30 días.

- Las Ofertas se presentarán en un **Sobre Cerrado** y rotulado con el nombre del oferente, Sello social y firma del representante legal.

Documentación a Presentar:

- 1) Oferta Económica (Cotización) en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).
- 2) **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
- 3) A proveedores adjudicados para fines de pago la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente. A solicitud de la empresa contratante.
- 4) TSS.
- 5) FICHA TECNICA.

6- Metodología de Evaluación Ofertas:

La apertura de propuestas se realizará en la **fecha y hora** establecidas en el **Cronograma de Actividades** en el portal transaccional y la misma será evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**.

7- Críterios para la adjudicación:

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la **calidad y menor precio**.

Dado en Jima Abajo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).



LIC. JOSE MIGUEL REYNOSO
Enc. Administrativo Financiero

